



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 948/2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 23422/15, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, solicita a partir del 21 de septiembre, el pase del agente Cristian Lanus Urrets al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLN N° 214/2015 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, en virtud del pase interino de la agente Francisca Baquerizas, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15.

Que el agente Lanus Urrets actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, conforme Res. Presidencia N° 513/15.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Dr. Carlos Horacio Aostri, Juez Subrogante del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18 y actual superior jerárquico del mencionado agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a partir del 21 de septiembre de 2015, el pase al agente Cristian Lanus Urrets, Legajo N° 5624, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Francisca Baquerizas y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Clara Tipitto y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primer ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 948/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires